



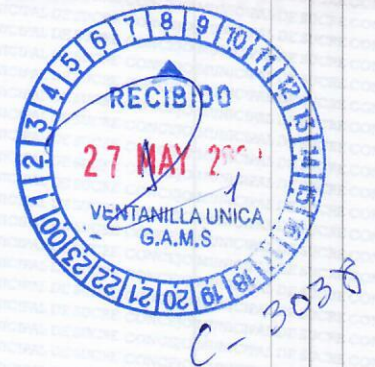
CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S O N° 56/22 PIE N° 93/22. 1

Sucre, 26 de mayo de 2022
H.C.M. PIE N° 93/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 56 de 26 de mayo de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1220/22, emitido por los Concejales Lic. Luz Melisa Cortes, Prof. Eduardo Lora Siñani, Abg. Iber Antonio Pino O'Barrio y Sra. Carmen Rosa Torres Quispe; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 93/22

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Remita informe sobre el operativo que se realizó el día viernes 06 de mayo de 2022 al Mercado "El Morro", asimismo remita fotocopias de las actas de secuestro que se realizó en ese operativo.

Con este particular motivo saludamos a usted atentamente.


Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Sra. Jenny Marisol Montaña
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**